



- Igualdad de oportunidades: Prohibición de discriminación por género, raza u otros factores.
- Resolución de conflictos: Aplicación de mediación y arbitraje según la legislación.

- **Datos adicionales:**

- En España, según el Ministerio de Trabajo, el salario mínimo interprofesional (SMI) en 2023 es de 1.080 euros al mes.
- La jornada laboral máxima permitida es de 40 horas semanales, con un descanso mínimo de 12 horas entre turnos.

9. Fuentes de Financiación

9.1. Aporte de socios:

Los cinco socios hacen un aporte de capital de 1 200 euros cada uno, haciendo un capital total de 6 000 euros

9.2. Préstamo Bancario:

Financiación para Emprendedores CaixaBank - Microcrédito Negocios Convenio Entidades

- **Requisitos:**

- Ser emprendedor, con máximo 9 empleados y facturación máxima anual de 2.000.000 €.
- Plan de negocio e informe de viabilidad con un colaborador de MicroBank.
- Aportar la documentación necesaria en una oficina de CaixaBank. (MicroBank, s.f.)

- **Condiciones del préstamo:**

- Importe máximo de 30.000 €
- Financiación hasta 100%
- Carencia de capital hasta 6 meses, tiempo donde se pueden pagar solo los intereses



- Periodo de devolución del importe total o amortización de 6 años
- Interés fijo 7.656% TAE, 7.40% TIN
- Sin garantía real. En personas jurídicas se requiere el aval de los socios. (MicroBank, s.f.)

9.3. Ayudas del gobierno

Ayudas para el fomento del emprendimiento innovador (Cheque Emprendedor):

- **Requisitos:**

- Ser emprendedores: personas que no tengan experiencia previa en el ejercicio de la actividad económica por cuenta propia y a título personal, respecto a la referida en su proyecto innovador.
- Disponer de un proyecto empresarial monitorizado por un período mínimo de 2 meses y calificado como innovador por un experto externo.
- Haber causado alta como trabajador en el régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos, o por cuenta propia, en el régimen especial de trabajadores del mar, para el desarrollo de la actividad económica objeto del proyecto empresarial.
- Desarrollar la actividad objeto del proyecto a título propio.
- Tener el domicilio fiscal en uno de los concejos del Principado de Asturias
- Disponer, al menos, de uno de los siguientes canales de comunicación digital para su actividad: una web, blog o uso de una red social.
- Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no ser deudor del Principado de Asturias, por deudas vencidas, líquidas y exigibles.
- No estar incurso en ninguna de las prohibiciones recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. (Cheque Emprendedor, s.f.)



- **Documentos Requeridos:**

- Ficha de acreedor, si el solicitante no figura de alta en la Base de Datos de Terceros del Principado de Asturias o lo está con un número de cuenta diferente al que se pretenda utilizar para el abono de la ayuda.
- Captura impresa en formato PDF de los canales de comunicación digital utilizados para la actividad de la persona solicitante: web, blog o red social en la que se aprecie con claridad la URL o dirección de acceso.
- Documentos aportados en virtud del art. 28. de la Ley 39/2015 en el que se reconoce el derecho de los interesados a "aportar cualquier otro documento que estimen conveniente". (Cheque Emprendedor, s.f.)

- **Presentación:**

- Presentar el formulario específico de la página de Tramite de Registro electrónico o en las Oficinas del Servicio de Atención al Ciudadano, Oficinas de Asistencia en materia de Registro de las Consejerías del Principado de Asturias y por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (Cheque Emprendedor, s.f.)

- **Cuantía:**

- Monto de 10.000 €

10. Plan de Marketing

10.1. Resumen Ejecutivo

Magic Whisk una empresa dedicada a repostería, especialmente a la pastelería innovadora con sus productos personalizados teniendo en cuenta los gustos de cada cliente con la posibilidad de diseño, elección de sabores o temáticos por celebraciones, además se introduce un concepto de necesidades alimenticias individuales, donde se considera las alergias alimentarias como a los frutos secos o intolerancia al gluten, lactosa, por mencionar algunos.

10.2. Análisis de la Situación Actual

Pensando en el mercado general de estos productos que no presentan alternativas de alimentación y diseño, Magic Whisk encuentra una oportunidad de ofrecer productos



saludables para el consumo de repostería sin comprometer los sabores característicos y la calidad en sus productos.

Analizaremos cuales son los puntos fuertes y débiles a través de herramientas como son el DAFO, y revisar elementos externos con PESTEL.

10.2.1. Análisis PESTEL

Factores Políticos

- **Regulaciones alimentarias:** actualmente, España tiene normativas estrictas respecto al etiquetado de alimentos sin gluten, alérgenos y veganos lo que asegura confianza al consumidor, pero exige un riguroso cumplimiento de la normativa vigente.
- **Apoyo gubernamental:** posibilidad de subvenciones o incentivos económicos para emprendimientos relacionados a la alimentación saludable y/o productos innovadores.
- **Impuestos:** tasas sobre pequeñas empresas que pueden impactar en los costes y la rentabilidad del proyecto.
- **Políticas de salud pública:** el apoyo a la alimentación saludable podría beneficiar este modelo de negocio.

Factores Económicos

- **Nivel de ingreso:** Oviedo tiene un nivel de vida medio-alto, lo que puede favorecer productos de mayor precio, como los de especialidad vegana y sin gluten.
- **Inflación:** el aumento en el precio de materias primas, como harinas especiales y sustitutos veganos pueden impactar el margen de beneficios.
- **Competencia:** un mercado local limitado podría reducir la competencia directa, pero el E-commerce nacional puede ser un desafío.
- **Costes laborales:** la normativa española establece salarios mínimos y otros costes laborales que afectan a pequeñas empresas.

Factores Sociales

- **Tendencia alimenticia:** creciente demanda de alimentos saludables, aptos para celíacos, veganos y personas con intolerancia alimentaria.



- **Demografía:** Oviedo tiene una población envejecida y familiar, lo que puede influir positivamente en las opciones del menú (productos para niños y adaptados a adultos mayores).
- **Conciencia social:** crece la preferencia por negocios sostenibles y éticos, lo que puede ser un valor agregado.

Factores Tecnológicos

- **Marketing digital:** uso de redes sociales y estrategias de E-commerce para captar clientes jóvenes y expandir el mercado.
- **Innovación de producto:** desarrollo de recetas más sabrosas, texturas mejoradas y mayor durabilidad de los productos.
- **Sistema de gestión:** software de control de inventario, pedidos y entregas puede optimizar la operación.

Factores Ecológicos

- **Consumo sostenible:** aumenta la demanda de productos con ingredientes locales, orgánicos o con menor huella de carbono.
- **Gestión de residuos:** importancia de reducir el desperdicio alimentario y utilizar empaques biodegradables o reciclables.
- **Cambio climático:** disponibilidad de ciertos ingredientes (almendra, coco) pueden variar por eventos climáticos extremos.

Factores Legales

- **Etiquetado y certificación:** es obligatorio garantizar y certificar la ausencia de gluten para productos dirigidos a celíacos.
- **Normativa sanitaria:** altos estándares de control en la manipulación y elaboración de alimentos.
- **Regulaciones laborales:** contratos, horarios y condiciones de los empleados deben ajustarse a las leyes españolas.
- **Licencias comerciales:** obtención de permisos municipales para operar este tipo de negocio en Oviedo.